MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

DESPACHO
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
RECIBIDO
13 MAY 2022
POR: _____ HORA: 8:38

TESORERÍA NACIONAL
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
RECIBIDO
12 MAYO 2022
Hora: 15:26 Firma: _____
Registro Único Expediente: _____

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA
TESORERÍA NACIONAL
Del 1 de Septiembre de 2021 al 31 de Diciembre de 2021
CAI 00009

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARIA
RECIBIDO
16 MAY 2022
HORA: 11:20 FIRMA: _____
DEPARTAMENTO DE ARCHIVO GUATEMALA

VICEMINISTERIO
AREA ADMINISTRACION FINANCIERA
RECIBIDO
13 MAY 2022
HORA: 8:40 FIRMA: _____

GUATEMALA, 12 de Mayo de 2022

Guatemala, 12 de Mayo de 2022

Ingeniero Werner José De León Lima:
Tesorero Nacional
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
Su despacho

Señor(a):

De acuerdo a nombramiento de auditoría interna No. NAI-010-2022, emitido con fecha 31-01-2022, hago de su conocimiento en el informe de auditoría interna, actuamos de conformidad con la ordenanza de auditoría interna Gubernamental y Manual de Auditoría Interna

Sin otro particular, atentamente

Lic. Angel Gaudencio Estrada Avalos
AUDITOR INTERNO
Dirección de Auditoría Interna
Ministerio de Finanzas Públicas

F. _____
Angel Gaudencio Estrada Avalos
Auditor

Licda. Mirna Magaly Ocampo Antillón de López
SUBJEFE DEL DEPARTAMENTO
DE AUDITORÍAS FINANCIERAS
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

F. _____
Mirna Magaly Ocampo Antillon De López
Coordinador

F. _____
Ruth Magali Alvarado Arrecis De Cárdenas
Supervisor

Licda. Ruth Magali Alvarado Arrecis de Cárdenas
JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE AUDITORÍAS FINANCIERAS
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

Indice

1. INFORMACIÓN GENERAL 4
2. FUNDAMENTO LEGAL 4
3. IDENTIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE AUDITORIA INTERNA OBSERVADAS 4
4. OBJETIVOS 4
4.1 GENERAL 5
4.2 ESPECÍFICOS 5
5. ALCANCE 5
5.1 LIMITACIONES AL ALCANCE 5
6. ESTRATEGIAS 5
7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA 5
8. CONCLUSIÓN ESPECÍFICA 6
9. EQUIPO DE AUDITORÍA 6
ANEXO 6

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 MISIÓN

Somos una institución que contribuye a la implementación de una política fiscal sostenible, mediante la gestión eficiente y transparente de los ingresos, los egresos y la deuda pública, para fortalecer el desarrollo social y el crecimiento económico nacional.

1.2 VISIÓN

Consolidarnos para el año 2032 como una institución innovadora, vanguardista, eficiente, transparente y altamente productiva en la gestión de las finanzas públicas, de forma sostenible, que propicie el desarrollo nacional y lidere una agenda de crecimiento económico inclusivo.

2. FUNDAMENTO LEGAL

De conformidad con el artículo 119 del Acuerdo Gubernativo No. 112-2018, Reglamento Orgánico Interno (ROI) del Ministerio de Finanzas Públicas, vigente a partir del 29 de junio de 2018, el Código de Ética del Ministerio de Finanzas Públicas, aprobado en Acuerdo Ministerial No. 438-2019, Acuerdo número A-028-2021 que aprueba el Sistema Nacional del Control Interno Gubernamental - SINACIG-; Acuerdo número A-062-2021 que aprueba el Sistema Informático de Auditoría Gubernamental para las Unidades de Auditoría Interna (SAG-UDAI-WEB) y Acuerdo número A-070-2021 que aprueba las Normas, el Manual y la Ordenanza de Auditoría Interna Gubernamental, emitidos por la Contraloría General de Cuentas.

Nombramiento(s)
No. 010-2022

3. IDENTIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE AUDITORIA INTERNA OBSERVADAS

Para la realización de la auditoría se observaron las Normas de Auditoría Interna Gubernamental siguientes:

NAIGUB-1 Requerimientos generales;
NAIGUB-2 Requerimientos para el personal de auditoría interna;
NAIGUB-3 Evaluaciones a la actividad de auditoría interna;
NAIGUB-4 Plan Anual de Auditoría;
NAIGUB-5 Planificación de la auditoría;
NAIGUB-6 Realización de la auditoría;
NAIGUB-7 Comunicación de resultados;
NAIGUB-8 Seguimiento a recomendaciones.

4. OBJETIVOS

4.1 GENERAL

Comprobar el cumplimiento de la publicación de los documentos que respaldan las Compras de Baja Cuantía y Compra Directa; así como, el Tiempo Extraordinario

4.2 ESPECÍFICOS

Practicar Auditoría de Cumplimiento en Tesorería Nacional, con el propósito de verificar el cumplimiento de normas, procesos y procedimiento en las áreas de Compras de Baja Cuantía y Compra Directa; así como, Tiempo Extraordinario.

5. ALCANCE

Comprobar el cumplimiento de la publicación de los documentos que respaldan las Compras de Baja Cuantía y Compra Directa; así como, el Tiempo Extraordinario en el período comprendido del 01 de septiembre al 31 de diciembre de 2021.

No.	Área Asignada	Universo	Cálculo Matemático	Elementos	Muestreo no estadístico
1	Área general	0	NO		0
2	Tiempo Extraordianario	4	SI	3	
3	Compras de Baja Cuantía y Compra Directa	28	NO		17

5.1 LIMITACIONES AL ALCANCE

Durante el desarrollo de la Auditoría, no se presentaron circunstancias adversas que limitaran el alcance en la ejecución de la misma.

6. ESTRATEGIAS

Para el desarrollo de la Auditoría de Cumplimiento, se identificaron los riesgos a través de la evaluación del control interno de la Dependencia auditada; para el efecto, se elaboró la Matriz de Riesgo y el Cuestionario de Control Interno y se generaron los reportes correspondientes; además, se realizó la verificación y análisis de los documentos que respaldan las áreas asignadas de conformidad con la muestra determinada por medio de pruebas sustantivas y de cumplimiento, con el propósito de evaluar la razonabilidad de los mismos.

7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

De acuerdo al trabajo de auditoría realizado se informa que no existen riesgos materializados

8. CONCLUSIÓN ESPECÍFICA

Como resultado del trabajo realizado respecto a la muestra determinada en la evaluación de los riesgos en las áreas de Compras de Baja Cuantía y Compra Directa; así como, Tiempo Extraordinario, correspondientes al período comprendido del 01 de septiembre al 31 de diciembre de 2021, no se detectaron Deficiencias que afecten el cumplimiento del Manual de Normas, Procesos y Procedimientos que merezcan ser mencionados en el presente informe.

9. EQUIPO DE AUDITORÍA

Lic. Angel Gaudencio Estrada Avalos
AUDITOR INTERNO
Dirección de Auditoría Interna
Ministerio de Finanzas Públicas

F. _____
Angel Gaudencio Estrada Avalos
Auditor

Licda. Mirna Magaly Ocampo Antillón de López
SUB JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE AUDITORÍAS FINANCIERAS
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

F. _____
Mirna Magaly Ocampo Antillon De López
Coordinador

F. _____
Ruth Magali Alvarado Arrecis De Cárdenas
Supervisor

Licda. Ruth Magali Alvarado Arrecis de Cárdenas
JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE AUDITORÍAS FINANCIERAS
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

ANEXO

No Aplica.

Lic. Jorge Roberto Conde López
SUB DIRECTOR
Dirección de Auditoría Interna

MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA
DIRECTOR
GUATEMALA, C.A.

MSc. Doménica Gabriela Mathamba Fuentes
Directora
Dirección de Auditoría Interna
Ministerio de Finanzas Públicas

VICEMINISTERIO
AREA ADMINISTRACION FINANCIERA
RECIBIDO
14 SEP 2022
HORA: 15:37 FIRMA:

MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARÍA
RECIBIDO
22 SEP 2022
HORA: 8:33 FIRMA:
DEPARTAMENTO DE ARCHIVO GUATEMALA, C.A

DESPACHO
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
RECIBIDO
14 SEP 2022
POR: HORA: 15:21

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA
TESORERÍA NACIONAL
Del 01 de Enero de 2022 al 30 de Junio de 2022
CAI 00027

MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
RECIBIDO
14 SEP 2022
FIRMA
HORA 14:40
Despacho
TESORERIA NACIONAL

GUATEMALA, 13 de Septiembre de 2022

Guatemala, 13 de Septiembre de 2022

Tesorero Nacional:
Ingeniero Werner José De León Lima
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
Su despacho

Señor(a):

De acuerdo a nombramiento de auditoría interna No. NAI-027-2022, emitido con fecha 30-06-2022, hago de su conocimiento en el informe de auditoría interna, actuamos de conformidad con la ordenanza de auditoría interna Gubernamental y Manual de Auditoría Interna

Sin otro particular, atentamente

Licda. Evelin Anabella Estrada Falla de Roca
AUDITOR INTERNO
Dirección de Auditoría Interna
Ministerio de Finanzas Públicas

F. _____
Evelin Anabella Estrada Falla
Auditor

Licda. Mirna Magaly Ocampo Antillón de López
SUB JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE AUDITORÍAS FINANCIERAS
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

F. _____
Mirna Magaly Ocampo Antillon De López
Coordinador

F. _____
Ruth Magali Alvarado Arrecis De Cárdenas
Supervisor

Licda. Ruth Magali Alvarado Arrecis de Cárdenas
JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE AUDITORÍAS FINANCIERAS
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

Indice

1. INFORMACIÓN GENERAL	4
2. FUNDAMENTO LEGAL	4
3. IDENTIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE AUDITORIA INTERNA OBSERVADAS	4
4. OBJETIVOS	5
4.1 GENERAL	5
4.2 ESPECÍFICOS	5
5. ALCANCE	5
5.1 LIMITACIONES AL ALCANCE	6
6. ESTRATEGIAS	6
7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	6
8. CONCLUSIÓN ESPECÍFICA	6
9. EQUIPO DE AUDITORÍA	7
ANEXO	7

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 MISIÓN

Somos una institución que contribuye a la implementación de una política fiscal sostenible, mediante la gestión eficiente y transparente de los ingresos, los egresos y la deuda pública, para fortalecer el desarrollo social y el crecimiento económico nacional.

1.2 VISIÓN

Consolidarnos para el año 2032 como una institución innovadora, vanguardista, eficiente, transparente y altamente productiva en la gestión de las finanzas públicas, de forma sostenible, que propicie el desarrollo nacional y lidere una agenda de crecimiento económico inclusivo.

2. FUNDAMENTO LEGAL

Artículo 119 del Acuerdo Gubernativo No. 112-2018, Reglamento Orgánico Interno (ROI) del Ministerio de Finanzas Públicas, vigente a partir del 29 de junio de 2018, el Código de Ética del Ministerio de Finanzas Públicas, aprobado en Acuerdo Ministerial No. 438-2019, Acuerdo número A-028-2021 que aprueba el Sistema Nacional del Control Interno Gubernamental -SINACIG-; Acuerdo número A-062-2021 que aprueba el Sistema Informático de Auditoría Gubernamental para las Unidades de Auditoría Interna (SAG-UDAI-WEB) y Acuerdo número A-070-2021 que aprueba las Normas, el Manual y la Ordenanza de Auditoría Interna Gubernamental, emitidos por la Contraloría General de Cuentas.

Nombramiento(s)
No. 027-2022

3. IDENTIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE AUDITORIA INTERNA OBSERVADAS

Para la realización de la auditoría se observaron las Normas de Auditoría Interna Gubernamental siguientes:

NAIGUB-1 Requerimientos generales;
NAIGUB-2 Requerimientos para el personal de auditoría interna;
NAIGUB-3 Evaluaciones a la actividad de auditoría interna;
NAIGUB-4 Plan Anual de Auditoría;
NAIGUB-5 Planificación de la auditoría;
NAIGUB-6 Realización de la auditoría;
NAIGUB-7 Comunicación de resultados;
NAIGUB-8 Seguimiento a recomendaciones.

4. OBJETIVOS

4.1 GENERAL

Verificar el debido cumplimiento de la normativa relacionada con el uso del Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado; y Tiempo Extraordinario.

4.2 ESPECÍFICOS

Comprobar que Tesorería Nacional, cumple con lo establecido en la Resolución Número 001-2022, Normas para el Uso del Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado GUATECOMPRAS, para la publicación de los documentos que respaldan las Compras de Baja Cuantía.

5. ALCANCE

En la programación de la Auditoría de Cumplimiento en Tesorería Nacional, para el período del 01 de enero al 30 de junio de 2022, se identificaron riesgos relacionados con el Cumplimiento de Normas, Procesos y Procedimientos en las áreas de Adquisiciones y Tiempo Extraordinario; sin embargo, se verificó únicamente el cumplimiento de la normativa relacionada con el Uso del Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado GUATECOMPRAS, específicamente la publicación de los documentos que respaldan las Compras de Baja Cuantía, de conformidad con la Resolución Número 001-2022, tomando en consideración que el riesgo en el área de Tiempo Extraordinario, se evaluó en la Auditoría de Cumplimiento del período del 01 de septiembre al 31 de diciembre de 2021, en la cual no se materializaron riesgos que tuvieran que reportarse en el informe de auditoría notificado el 12 de mayo de 2022.

No.	Área Asignada	Universo	Cálculo Matemático	Elementos	Muestreo no estadístico
1	Área general	0	NO		0
2	Uso del Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado en Compras de Baja Cuantía.	104	NO		17

5.1 LIMITACIONES AL ALCANCE

Durante el desarrollo de la Auditoría de Cumplimiento en Tesorería Nacional, no existió limitación en la verificación y análisis de la información y documentación determinada en la muestra.

6. ESTRATEGIAS

Para el Desarrollo de la Auditoría de Cumplimiento, se identificaron los riesgos a través de la evaluación del control interno de la Dependencia; para el efecto, se elaboró y evaluó la Matriz de Riesgos, se realizó el Cuestionario de Control Interno y se generaron los reportes correspondientes; así mismo, se verificó por medio de pruebas sustantivas y de cumplimiento que los documentos que respaldan las Compras de Baja Cuantía de la muestra determinada, se publicaron dentro del plazo que establece la Resolución Número 001-2022, Normas para el Uso del Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado GUATECOMPRAS; además, se analizaron los Comprobantes Únicos de Registro -CUR´s- de gasto y la documentación de legítimo abono que respalda los mismos.

Adicionalmente, se ejerció una adecuada coordinación y supervisión en todas las etapas del proceso de auditoría.

7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

De acuerdo al trabajo de auditoría realizado se informa que no existen riesgos materializados

8. CONCLUSIÓN ESPECÍFICA

Como resultado de la Auditoría de Cumplimiento realizada en Tesorería Nacional, respecto a la muestra determinada en la verificación del Uso del Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado GUATECOMPRAS, en el área de Compras de Baja Cuantía, correspondiente al período del 01 de enero al 30 de junio de 2022, no se detectaron Deficiencias que afecten el cumplimiento de normas, procesos y procedimientos, que ameriten ser mencionadas en el presente informe.

9. EQUIPO DE AUDITORÍA

Licda. Evelin Anabella Estrada Falla de Roca
AUDITOR INTERNO
Dirección de Auditoría Interna
Ministerio de Finanzas Públicas

F. _____
Evelin Anabella Estrada Falla
Auditor

Licda. Mirna Magaly Ocampo Antillón de López
SUBJEFE DEL DEPARTAMENTO
DE AUDITORÍAS FINANCIERAS
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

F. _____
Mirna Magaly Ocampo Antillon De López
Coordinador

F. _____
Ruth Magali Alvarado Arrecis De Cárdenas
Supervisor

Licda. Ruth Magali Alvarado Arrecis de Cárdenas
JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE AUDITORÍAS FINANCIERAS
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

ANEXO

No Aplica.

Lic. Jorge Roberto Conde López
SUB DIRECTOR
Dirección de Auditoría Interna

M.Sc. Doménica Mathamba Fuentes
Directora
Dirección de Auditoría Interna